

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE**

OBRA NUEVA    AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2    REPARACIÓN    RECONSTRUCCIÓN

NUMERO DE PERMISO
<b>91</b>
FECHA
<b>03-05-2016</b>
ROL S.I.I.
<b>4950-401</b>

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO    RURAL

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.P. 5.1.5.N° RAE/635-16
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2588 de fecha 22-10-2015
- E) La Solicitud N° ----- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha-----

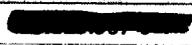
**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar el RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN con destino(s) RESIDENCIAL (VIVIENDA) ubicado en calle/avenida/camino ARAUCARIA N° S/N, Lote N° 4, Manzana P Localidad o Loteo POBLACION VISTA AL MAR, Sector URBANO, Zona H-2 del Plan Regulador COMUNAL de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P. - 5.1.5. N° RAE/635-16
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 180 DÍAS a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11 de la O.G.U.C.
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionado a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes autorizaciones NO APLICA.
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales NO APLICA.

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PABLO ZEMBO VOGEL	

**6.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
PABLO ZEMBO VOGEL	



7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	258,65		258,65
S. EDIFICADA TOTAL	258,65		258,65
S. SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	363,00		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	200	71,25%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	35,3%

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	4	ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS	4
-----------------------------	---	------------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

- D.F.L.- Nº2 de 1959     
  Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC     
  Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC  
 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria     
  Beneficio Fusión Art. 63 LGUC     
  Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC  
 Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC     
  Otro (Especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

- Art. 121   
  Art. 122   
  Art. 123   
  Art. 124   
  Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO       Todo     Parte     No

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	4	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTRO (ESPECIFICAR)			

PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

7

CONSIGNACIÓN DE DERECHOS: (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				M2	CLASIFICACIÓN
				258,65	C3
PRESUPUESTO					
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					\$ 43.156.011
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				%	\$647.340
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				%	\$647.340
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				-	\$ 0
G.I.M. N°	282	FECHA	05-02-2016	-	\$ 64.734

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

JLZ/ARR/ARR/arr

Distribución:

- Interesado.
- Expediente RAE-635/16.
- Archivo correlativo DOM.

AT. N°: 00356 / 5/2/2016


  
 JUDIO ENRIQUE LEIGH Z.
   
 ARQUITECTO P.U.C.
   
 ★ DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES